

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE LIQUIDACION	PROCESO		
		Contable		
		COMPONENTE		
		Contable		
		Código FRT- 005	Pág. 1 de 2	Versión 03-09-11

ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:	TECNICA COMERCIAL DEL VALLE
CONTRATO:	1151.20.6. 002 - 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS, ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DEL VALLE (periodo 19 de abril hasta el 20 de diciembre de 2024)”
CONTRATISTA:	CLAUDIA CECILIA BURGOS CERTUCHE con C.C. N° 25.690.968 expedida en Silvia (Cauca)
SUPERVISOR:	P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)
PLAZO:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	ABRIL 19 DE 2024
FECHA TERMINACION:	DICIEMBRE 19 DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION:	DICIEMBRE 19 DE 2024

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE, y la Contadora CLAUDIA CECILIA BURGOS CERTUCHE con C.C. N° 25.690.968 expedida en Silvia (Cauca), en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.6. 002 - 2024 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El día 19 de abril de 2024, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1151.20.6. 002 - 2024 con la Contadora CLAUDIA CECILIA BURGOS CERTUCHE con C.C. N° 25.690.968 expedida en Silvia (Cauca), por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000), cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, ENTREGA DE INFORMES FINANCIEROS, ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL DEL VALLE (periodo 19 de abril hasta el 20 de diciembre de 2024)”
- El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000007 y Registro Presupuestal No. 000008 por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000), con la Garantía Única constituida por EL CONTRATISTA a favor de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE contenida en la Póliza No. 45-44- 101156094 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. aprobada con fecha 19 de abril de 2024 mediante Resolución.
- Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL DEL VALLE 	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ACTA DE LIQUIDACION	PROCESO		
		Contable		
		COMPONENTE		
		Contable		
		Código FRT- 005	Pág. 2 de 2	Versión 03-09-11

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1.Valor Total del Contrato	\$18.000.000	
Valor acta parcial No.1. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.2. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.3. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.4. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.5. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.6. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.7. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.8. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.9. \$1.500.000		
Valor acta parcial No.10. \$1.500.000		
2.Valores netos cancelados al CONTRATISTA:		\$14.250.000
3.Valor impuestos descontados al contratista:		\$3.750.000
4. Saldo por pagar al CONTRATISTA		0
5. Saldo a favor de la Institución	0	
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1151.20.6. 002 – 2024, suscrito entre la Institución Educativa TECNICA COMERCIAL DEL VALLE y la Contadora CLAUDIA CECILIA BURGOS CERTUCHE con C.C. N° 25.690.968 expedida en Silvia (Cauca), teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO

P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO

Rector

Contratante

ORIGINAL FIRMADO

P.h.D. HARVEY CANDELO QUINTERO

Rector

Supervisorginal firmado

CLAUDIA CECILIA BURGOS CERTUCHE

C.C. No. 25.690.968 de Silvia (Cauca)

Contratista